

INDICE

DESCRIPCION	FOLIO
Indice	1
Carta de Presentación de Oferta .Formato 1	2-4
Certificación de Cámara de Comercio	5-8
Cedula Ciudadanía Representante Legal.	9
Antecedentes de Policía	10
Boletín de Responsables Fiscales	11
Certificado Antecedentes Procuraduría	12-13
Antecedentes Personería	14
Pago Parafiscales	15
RUT	16
RIT	17
Especificaciones Técnicas	18-20
Experiencia	21-23
Carta compromisos	24
Condiciones Comerciales	25
Propuesta Económica Formato 4	26-27



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá DC 8 de Agosto de 2017.

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC-24-2017

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a Adquirir a título de compraventa elementos, medicamentos e insumos para dotar el consultorio médico y los botiquines del Concejo de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C., de conformidad con lo establecido en la presente invitación pública.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

- 1 Que conozco la Invitación Pública del proceso de selección en referencia ANEXO # 3 especificaciones técnicas, que hace parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a este documento.
- 2 Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- 3 Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia igual a 3 meses.



4 Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la empresa no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses establecidos en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, adicionada por la Ley 1150 de 2007, Artículo 60 de la Ley 610 del 2000, el Art 1 de La 1296 de 2009, los artículos 1,2,4,84 parágrafo 2 y 90 de la Ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes.

5 Bajo la gravedad de juramento declaramos que no estamos reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 de 2000.

6 QUE MI INFORMACIÓN BASICA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO	TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA
PROPONENTE	
NIT	900.207.129-6
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO
PLAZO PARA EJECUTAR	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación pública del proceso de selección en referencia.
VALIDEZ DE LA OFERTA	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a tres (3) meses.

7. Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal.

8. Que la presente propuesta consta de 27 folios debidamente numerados.

9. Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

10. El valor de la oferta es la señalada en el Formato de oferta económica.

11. A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso.

12. Que SI X acepto ser notificado a través de correo electrónico.

sandra.abaunza@tecnobiomedica.com



Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

sandra.abaunza@tecnobiomedica.com

Nombre del Representante Legal

SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO.

C.C. N° 39.776.568 de Usaquén.

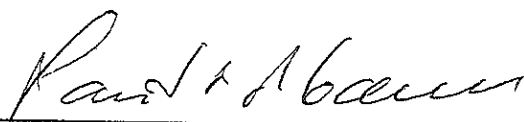
Dirección KRA 7 G # 152 A- 05 OF 101.

Ciudad Bogotá.

Teléfono 310 8152449

Correo Electrónico sandra.abaunza@tecnobiomedica.com

Atentamente,



SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO.

REPRESENTANTE LEGAL

TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA.

NIT 900.207.129-6



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86aJSpGRVP2

9 DE JULIO DE 2017 HORA: 19:35:56

R053760741

PAGINA: 2

* * * * *

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KRA 7 G # 152 A 05 AP 101

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : sandra.abauza@tecnobiomedica.com

DIRECCION COMERCIAL : KRA 7 G # 152 A 05 AP 101

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : sandra.abauza@tecnobiomedica.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 1 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 18 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01199434 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
1	2012/01/06	0000	BOGOTA D.C.	2012/01/19	01600021
1	2012/01/06	0000	BOGOTA D.C.	2012/01/19	01600022

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE MARZO DE 2028 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES: COMERCIALIZACION AL POR MAYOR O AL DETAL EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR, IMPORTAR, EXPORTAR Y REEXPORTAR Y COMERCIALIZAR EQUIPOS MEDICOS, EQUIPOS PARA LABORATORIO CLINICO, INSTRUMENTAL, MEDICO, Y DE CIRUGIA, ELEMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS, REACTIVOS PARA LABORATORIO, MUEBLES HOSPITALARIOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS ODONTOLOGICOS Y TODO TIPO DE MEDICAMENTO DE USO HUMANO O VETERINARIO, AGENTES ANESTESICOS, EQUIPOS DE ESTETICA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION, EQUIPOS PARA SEGURIDAD, EQUIPOS PARA COMUNICACIONES Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SEAN ELECTRONICOS, ELECTRICOS, O MECANICOS PARA HOSPITALES Y EN GENERAL PARA LA MEDICINA Y RAMAS AFINES. DISPOSITIVOS AUDITIVOS. EQUIPOS DE COMPUTO. ADEMAS TODA CLASE DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS ANTERIORES. IGUALMENTE, EL OBJETO

6

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86aJSpGRVP2

9 DE JULIO DE 2017

HORA: 19:35:56

R053760741

PAGINA: 3

* * * * *

SOCIAL COMPRENDE EL DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACION Y ENSAMBLAJE, DE LOS EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS DESCRITOS, ASI COMO LA PRESTACION DEL SERVICIO TECNICO PARA LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO, DE ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, ADMINISTRACION DE PROYECTOS EN GENERAL, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO, CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y RAMAS AFINES. TODO LO ANTERIOR PODRA HACERLO DIRECTAMENTE O COMO REPRESENTANTE Y/ O DIRECTAMENTE, COMO DISTRIBUIDOR DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN, O COMERCIALICEN LOS ELEMENTOS NACIONALIZADOS. EN GENERAL TODO TIPO DE NEGOCIACION DE CARACTER LICITO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, B) EFECTUAR OPERACIONES DE MUTUO, CAMBIO Y DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, ABRIL, MANEJAR Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES Y BANCARIAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, Y AVALAR TITULOS VALORES Y NEGOCIAR EN GENERAL, CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES, C) SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O DE CUALQUIER OTRA FORMA POSEER, USAR, DISFRUTAR, EXPLOTAR FRANQUICIAS, MARCAS DE FABRICA, ENSEÑAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENTOS Y PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. D) PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN CUALQUIER SOCIEDAD CUYO OBJETO SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO O ACCESORIO CON EL SUYO PROPIO O ABSORBER DICHAS EMPRESAS. E) EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR CONTRATOS POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES, PRINCIPALES O DE GARANTIA, O DE CUALQUIER OTRA INDOLE INCLUSIVE DE DOMINIO PERMITIDOS POR LA LEY QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE DICHO SUJETO. F) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86aJSpGRVP2

9 DE JULIO DE 2017

HORA: 19:35:56

R053760741

PAGINA: 4

* * * * *

RECIBIENDO, LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS, G) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. H) ACTUAR COMO AGENTE, ASESOR O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS, SIMILARES, CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS CON EL OBJETO SOCIAL, DE LA COMPAÑIA, I) PARTICIPAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN INVITACIONES Y LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, J) DAR O ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS, PARA LABORATORIO CLINICO, INSTRUMENTAL MEDICO Y DE CIRUGIA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA MEDICION, EQUIPOS PARA SEGURIDAD, PARA COMUNICACIONES Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO, CON EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SEAN ELECTRONICOS, ELECTRICOS O MECANICOS PARA HOSPITALES Y EN GENERAL PARA LA MEDICINAS Y RAMAS AFINES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

3313 (MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

2100 (FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTANICOS DE USO FARMACEUTICO)

3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$100,000,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

RIAÑO ABAUNZA CAMILO ALBERTO

C.C. 000001032422548

NO. CUOTAS: 5,000.00

VALOR: \$50,000,000.00

ABAUNZA PRIETO SANDRA PATRICIA

C.C. 000000039776568

NO. CUOTAS: 5,000.00

VALOR: \$50,000,000.00

TOTALES

7

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86aJSpGRVP2

9 DE JULIO DE 2017 HORA: 19:35:56

R053760741 PAGINA: 5

NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR: \$100,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE EL CUAL TENDRA UN SUBGERENTE QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 2 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01601218 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

ABAUNZA PRIETO SANDRA PATRICIA C.C. 000000039776568

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 1 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 18 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01199434 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUBGERENTE

RIAÑO ABAUNZA CAMILO ALBERTO C.C. 000001032422548

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE SU GERENTE GENERAL, QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS INHERENTES AL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y SER. NO OBSTANTE, EL GERENTE ASUMIRA LA REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS, ASI COMO ANTE CUALQUIER ENTIDAD O FUNCIONARIO PUBLICO DE LOS ORDENES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, EN TODA GESTION, LITIGIO O ASUNTO EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES O DEBE DEFENDER SUS DERECHOS, YA SEA COMO SIMPLE COADYUVANTE O GESTORA, YA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA, CON AMPLIAS FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR, COMPROMETER Y RECIBIR. TAL REPRESENTACION PUEDE SER DESEMPEÑADA DIRECTAMENTE POR EL GERENTE GENERAL O POR MEDIO DE APODERADOS A QUIENES ESE CONFIERA PODERES ESPECIALES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86aJSpGRVP2

9 DE JULIO DE 2017

HORA: 19:35:56

R053760741

PAGINA: 6

* * * * *

PARA CADA ASUNTO O PLEITO EN PARTICULAR, A FIN DE QUE LA SOCIEDAD SIEMPRE ESTE REPRESENTADA CUANDO V DONDE SUS INTERESES PUEDAN RESULTAR BENEFICIADOS O AFECTADOS. ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. 1. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. 2. PRESENTAR LOS BALANCES DE PRUEBA CUANDO SE LE SOLICITE, ASI COMO LOS INFORMES SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; 3. PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DE SOCIOS EL BALANCE GENERAL, EL INVENTARIO Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FIN DE EJERCICIO ASI COMO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, CON LAS OBSERVACIONES O EL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE ESOS ESTADOS DE SITUACION. 4. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS TENDIENTES A EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; 5. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LAS OPERACIONES DE CREDITO; 6. LLEVAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LAS OPERACIONES DE CREDITO; 6. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON TITULOS VALORES; 7 CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD, E INVERSION DE LOS FONDOS O DINEROS DE LA COMPAÑIA; 8. NOMBRAR Y REMOVER TAL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD; 9. CONVOCAR A REUNIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; 10. MANTENER INFORMADO A LOS SOCIOS DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOMETER A SU CONSIDERACION LAS RECOMENDACIONES PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS FUNCIONES QUE EVENTUALMENTE LE ADSCRIBA LA JUNTA DE SOCIOS; 11. LAS DEMAS QUE LE ADSCRIBAN LA LEY, LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA

MATRICULA NO : 02413591 DE 13 DE FEBRERO DE 2014

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 13 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : KRA 7 G # 152 A 05 AP 101

TELEFONO : 3108152449

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : SANDRA.ABAUNZA@TECNOBIOMEDICA.COM

8

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86aJSpGRVP2

9 DE JULIO DE 2017

HORA: 19:35:56

R053760741

PAGINA: 7

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86aJSpGRVP2

9 DE JULIO DE 2017

HORA: 19:35:56

R053760741


PAGINA: 8

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



9



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.776.568**

ABAUNZA PRIETO
 APELLIDOS

SANDRA PATRICIA
 NOMBRES

Sandra Prieto
 FIRMA

INDICE DERECHO

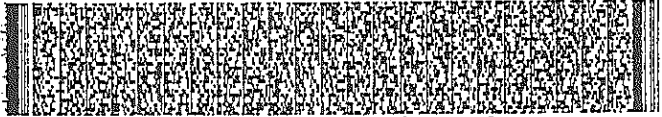
FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1967**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

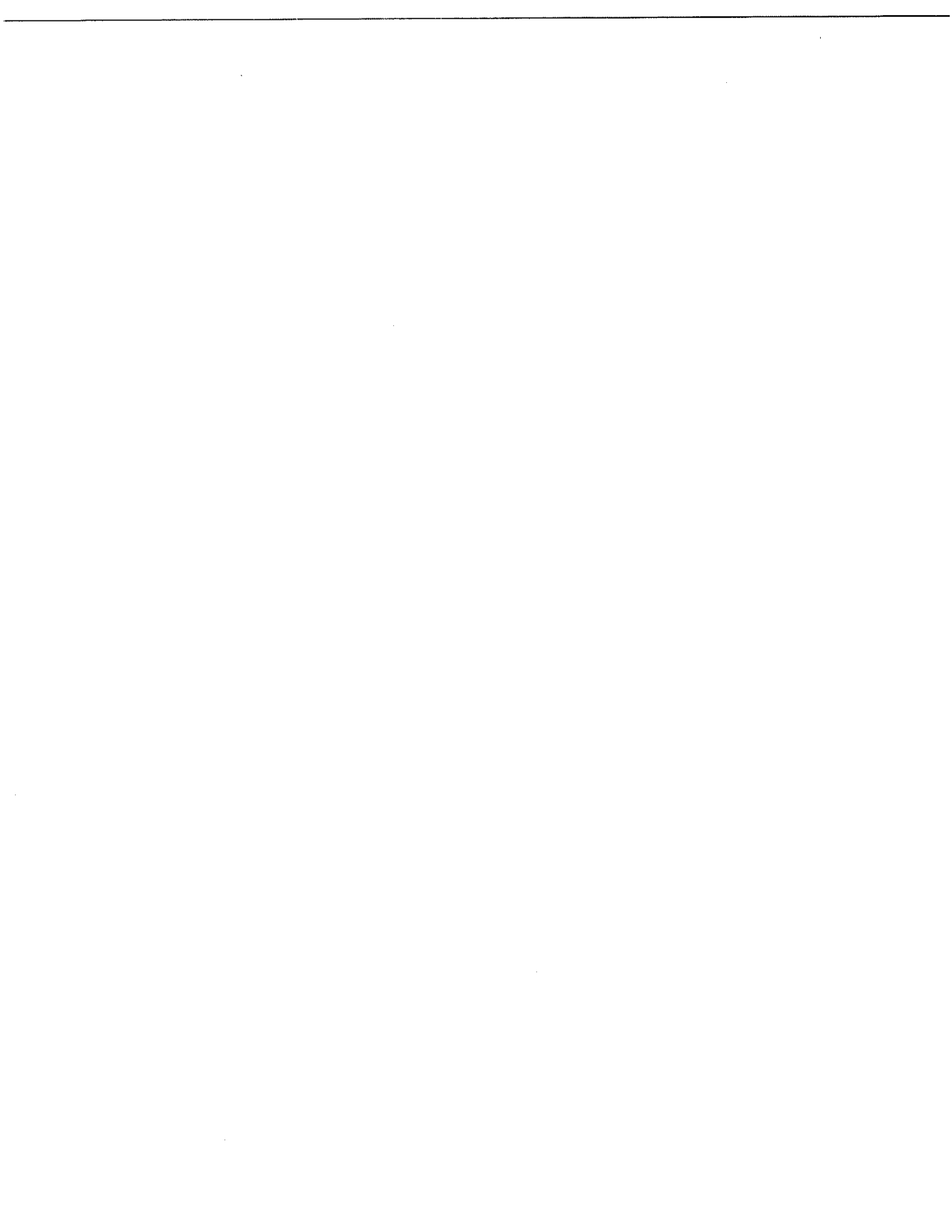
1.60 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 USAQUEN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 ALM. BEATRO REG. 107 E



A-1500101-42119582-F-0039776568-20040325 190544-040850 02 452671442





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctanos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/08/2017 a las 21:39:56 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 39776568 y Nombres: ABAUNZA PRIETO SANDRA PATRICIA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

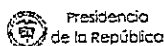
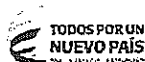
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos Ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados 2011.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

11

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

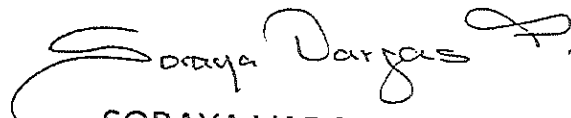
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 7 de agosto de 2017, a las 11:2:52, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	900207129
No. Identificación R/L	39.776.568
Código de Verificación	409018462017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO





12

Bogotá DC, 07 de agosto del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39776568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO
Jefe (E) División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 97947221



WEB
11:06:16
Hoja 1 de 01

13

Bogotá DC, 07 de agosto del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA** identificado(a) con NIT número 900207129:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO
Jefe (E) División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



(14)

Bogotá D.C., 7 de Agosto de 2017 - 11:10 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO**, quien se identifica con la CEDULA DE CIUDADANIA No.: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO** de USAQUEN **39776568**

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **8_88LZU_0911**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



15

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.**

Yo, **SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO** , identificado con CC # 39.776.568, en mi condición de Representante Legal de **TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINITROS LTDA** identificada con Nit 900.207.129-6 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizado por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá al 8 día del mes de Agosto de 2017.



SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO.
Representante Legal.



2. Concepto: **012** Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14262546930**



5. Número de identificación Tributaria (NIT): **9 0 0 2 0 7 1 2 9** - 6. DV: **6** 12. Dirección seccional: **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico: **3 2**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: **14262546930** 27. Fecha expedición: **3 2**
Lugar de expedición: **1 6 9** 28. País: **1 6 9** 29. Departamento: **Bogotá D.C.** 30. Ciudad/Municipio: **1 1**
31. Primer apellido: **TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA** 32. Segundo apellido: **TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA** 33. Primer nombre: **TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA** 34. Otros nombres: **TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA**
35. Razón social: **TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA**
36. Nombre comercial: **TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA** 37. Sigla: **TB&S SUMINISTROS LTDA**

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.** 41. Dirección principal: **CR 7 G 152 A 05 AP 101**
42. Correo electrónico: **sandra.abauza@tecnobiomedica.co** 43. Apartado aéreo: **1 6 9** 44. Teléfono 1: **4 7 2 6 8 4 3** 45. Teléfono 2: **3 1 0 8 1 5 2 4 4 9**

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:		52. Número establecimientos
4,6,5,9	2 0 0 8 0 3 0 1	3,3,1,3	2 0 0 8 0 3 0 1	3,3,1,2,4,6,4,5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	1	1	9	1	4	7	3	5									

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 11- Ventas régimen común
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
- 14- Informante de exogena
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 35

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma: 56. Tipo:
57. Modo:

1	2	3

58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: **9** 61. Fecha: **2 0 1 3 1 0 2 3**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

[Handwritten Signature]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: **JOYA GOMEZ KAREN JULIETH**
985. Cargo: **Punto de Contacto Presencial**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 07-08-2017

Hora: 9:44:48 PM

Página 1 de 1

17

CONTRIBUYENTE NIT 900207129-6 TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA

Información General

Dirección KRA 7 G # 152 A 05 AP 101
Teléfonos 3108152449
Dirección electrónica sandra.abaunza@tecnobiomedica.com

Fax 0
Información de Registro

Fecha Inscripción 01/03/2008
Soporte Inscripción 10938505
Fecha Inicio Actividades 01/03/2008
Fecha Cese Actividades
Fecha de Informe del Cese
Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA
Régimen Tributario REGIMEN COMUN
Actividad 1: 2100-FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTANICOS DE USO
Actividad 2: 4659-COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
Actividad 3: 46452-COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS COSMETICOS Y DE TOCADOR (EXCEPTO PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES)
Actividad 4: 3313-MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO
Actividad 5: 3312-MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 17002130535

REPRESENTANTES

<i>Nombre Completo</i>	SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO	<i>Nro. Doc.</i>	39776568
<i>Representante</i>	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	<i>Estado</i>	Activo
<i>Nombre Completo</i>	CAMILO ALBERTO RIAÑO ABAUNZA	<i>Nro. Doc.</i>	1032422548
<i>Representante</i>	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	<i>Estado</i>	Activo

Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.





(18)

ANEXO No. 3

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PROVEER LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PRIMEROS AUXILIOS Y DOTAR LOS BOTIQUINES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	ELEMENTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	CONCEJO DE BOGOTA D.C.
				CANTIDAD	CANTIDAD
1	ACETAMINOFEN	Tabletas x 500 mg, caja por 100 tabletas	Caja x 100 tabletas	0	5
2	ALCOHOL ANTISÉPTICO	frasco por 120 ml	Unidad	40	50
3	ALGODÓN	Paquete por 100 gramos - pomos	Paquete x 100 gr	15	10
4	ALGODÓN	Paquete por 50 gramos	Paquete x 50 gr	15	10
5	APLICADORES	Aplicadores Asépticos de madera con puntas de algodón, paquete x 20 unidades	Paquete x 20 unidades	10	20
6	ASPIRINETAS	Caja x 28 tabletas	UNIDAD	0	10
7	BASCULA DE PISO PROFESIONAL	Balanza de suelo de 180 kg de capacidad. Pesa en KG: El visor del dial muestra el peso en kilogramos. Visor del dial elevado de 8"/20 cm: El visor del dial de gran tamaño y fácil lectura elevado 4"/10 cm sobre la base de la balanza. ESPECIFICACIONES: Capacidad 180 kg. - Graduación 1kg - Dial de 20 cm - (elevado 10 cm) Tamaño de la plataforma 279 mm (ancho) x 318 mm (prof) x 76 mm (alto) medidas aproximadas	UNIDAD	0	2
8	BOTIQUÍN TIPO MALETÍN CON DOTACIÓN (PARA VEHÍCULOS) * Ver contenido en la parte inferior del cuadro	Elaborado en lona impermeable, con dos compartimientos internos para mayor organización y visualización de la dotación, de color azul, con una cinta reflectiva.	Unidad	5	5
9	BOTIQUINES TIPO CANGURO CON DOTACIÓN (PARA BRIGADISTAS) * Ver contenido en la parte inferior del cuadro	Elaborado en lona impermeable, con dos compartimientos internos para mayor organización y visualización de la dotación, con correas para llevar en la cintura, de color azul, con una cinta reflectiva con distintivo y escudo Entidad en policromía en la parte delantera. Azul Rey	Unidad	5	0
10	CABESTRILLOS	Cabestrillos fabricado en velour con rizo de algodón interno en forma de bolsa para el antebrazo y cierre velcro. Banda de fijación que permite regular la altura del brazo, banda independiente inmovilizadora de hombro ajustable en la cintura	UNIDAD	0	3
11	CINTA MICROPORE	De 1" X 5 yardas en carrete, color piel (Caja x 12 unidades)	Caja x 12 unidades	5	2
12	COMPRESA REUTILIZABLE PARA APLICACIONES EN FRIO Y CALIENTE	Compresa reutilizable para aplicaciones en frio y caliente Caja x 1 compresa	Unidad	0	8



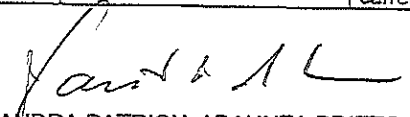
15

ITEM	ELEMENTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	CONCEJO DE BOGOTA D.C.
				CANTIDAD	CANTIDAD
13	CURAS	Caja x 100	Caja x 100 unidades	12	4
14	DICLOFENACO SPRAY	En Spray Tarno X85 ml	Unidad	0	44
15	ESPARADRAPO DE TELA 2"	Esparadrappo de tela de fácil rasgado de 2" x 5 yardas en carrete de protección	Unidad	10	6
16	ESPARADRAPO DE TELA 4"	De 4 pulgadas, base de tela de rayón semipermeable, adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc, flexible, fácil de romper – porosa y altamente transpirante.	Unidad	0	4
17	ESTETOSCOPIO	Pieza torácica y ligero. Un alto nivel de sensibilidad acústica, excelente calidad sonora en frecuencias altas y bajas. Diafragma ajustable, anillos de protección contra el frío, suaves a la piel	Unidad	0	2
18	FRAZADAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Cobijas térmicas delgadas, para camilla sencilla 120 X190. Certificadas.	Unidad	0	2
19	GASA ESTERIL	Gasa Estéril 3" x 3" (7.5 cm X 7.5 cm) 8 pliegues considerando 5 esponjas de gasa por sobres estéril 3" X 3"	sobre de 5 esponjas de gasa	0	30
20	GEL ANTIBACTERIAL HUMECTANTE	Frasco de 500 ml	Unidad	5	20
21	GEL ANTIBACTERIAL HUMECTANTE	Frasco de 200 ml	Unidad	5	3
22	INMOVILIZADORES CERVICALES	Collar filadelfia (Inmovilizador cervical), confeccionado en dos piezas de plastozote ajustables entre sí con cierre en velcro. Limita los movimientos de flexo extensión y rotación.	Unidad	5	2
23	INMOVILIZADORES MIEMBROS INFERIORES	Inmovilizadores para Miembros Inferiores (se podrán solicitar de cualquiera de los siguientes tamaños: S, M, L)	Unidad	5	2
24	INMOVILIZADORES MIEMBROS SUPERIORES	Inmovilizadores para Miembros Superiores (se podrán solicitar de cualquiera de los siguientes tamaños: S, M, L)	Unidad	5	2
25	LINTERNAS	Pequeña para botiquín sin pilas, recargable manualmente con sistema dinamo, 3 led (ver imagen)	Unidad	0	6
26	MANTA TÉRMICA DE EMERGENCIA Y RESCATE	Material aislante de Mylar que Retenga y/o refleje el 90% del calor corporal, impermeable y resistente a la intemperie. Tamaño mínimo abierta: 1.40 m * 2.13 m	Unidad	20	5
27	MASAJEADOR INFRARROJO RECARGABLE	Masajeador infrarrojo recargable con cabeza flexible y control de fácil manejo medidas aproximadas 290x80x75mm. 110 voltios ***	Unidad	0	1
28	NITROFUZAZONA 0.2 G /100 G	Pomada uso externo. Caja x 1 tubo de 40 gr	Unidad	10	5
29	OXIMETRO PORTÁTIL U OXIMETRO DE DEDO	Unidades	Unidad	0	2
30	PILAS AA	No recargables, Caja por 6	Caja x 6 unidades	10	0
31	PIROXICAM	Gel tópico por 40 gr tubo colapsible	Unidad	0	24
32	SAL DE FRUTAS	Caja x 50 unidades	Unidad	0	1
33	SUERO FISIOLÓGICO	Cojín X 250 ml	Unidad	0	20
34	SULFADIAZINA DE PLATA	Hidrosoluble, Ungüento en Tubo de 30 grs.	Unidad	10	10



60

ITEM	ELEMENTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	CONCEJO DE BOGOTA D.C.
				CANTIDAD	CANTIDAD
35	TALLIMETRO	Talímetro en acrílico de 2 m para adulto para fijar en la pared que se puede doblar en dos secciones para almacenarlo	Unidad	0	2
36	TENSIÓMETRO	Manual - Aneróide, con estetoscopio, brazalete estándar para adultos, Máxima tolerancia de error de +/- 3 mm Hg, cierre de velcro.	Unidad	0	2
37	TERMOMETROS DIGITALES	Unidad	Unidad	0	10
38	VENDAS ELÁSTICAS 3"	3"x 5 yardas	Unidad	20	30
39	VENDAS ELÁSTICAS 5"	5"x 5 yardas	Unidad	10	30
40	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 ml	Frasco de Espuma tópica de 60 ml.	Unidad	30	1
41	YODOPOVIDONA SOLUCIÓN X 60 ml	Frasco de solución tópica de 60 ml.	Unidad	30	1
42	CHALECO REFLECTIVO	Chaleco cinta reflectiva en malla para kit de carretera -talla única	Unidad	20	6


SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO
Representante Legal





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de la Mujer

21

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA 217

Que una vez revisado el expediente contractual se establece que, **TECNOLOGÍA BIOMÉDICA**, con número de NIT.900.207.129-6, y representante legal SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO, identificada con Cédula de Ciudadanía No.39.776.568 de Usaquén, celebró con la Secretaría Distrital de la Mujer con número de NIT 899.999.061-9, el siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Número y fecha:	No.518 del 23 de diciembre de 2016
Objeto:	Adquisición de elementos de señalización, primeros auxilios y dotación de botiquines, de las sedes de la SDMujer.
Valor inicial:	\$18.282.364.00. M/Cte
Valor ejecutado:	\$17.747.384.00. M/Cte
Fecha de inicio:	28 de diciembre de 2016
Fecha de terminación incluida prórroga:	31 de enero de 2017
Cumplimiento:	De acuerdo con el acta de liquidación " <i>el contratista prestó sus servicios de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones pactadas</i> "
Calificación del servicio y cumplimiento:	Conforme las consideraciones finales de la supervisora mediante el acta de terminación y liquidación "(...) <i>CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual</i> (...)", y según correo electrónico manifiesta que la calificación (...) es EXCELENTE.
Estado actual:	Liquidado

Se firma a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., a los 20 ABR 2017

LENYSOL ARIZA LOZADA
Directora de Contratación

Elaboró: Denys Heraque - Auxiliar Administrativo
Revisó: Claudia Arévalo - Técnico Administrativo

Dirección: KR 32 A No. 29 - 58
Código Postal 111321
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



22 12/06



EL DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA

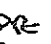

Que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA, celebró contrato con TECNOLOGÍA BIOMÉDICA Y SUMINISTROS LTDA., identificado con NIT 900.207.129-6 y que revisada la carpeta contractual cuenta con 137 folios y con las siguientes características:

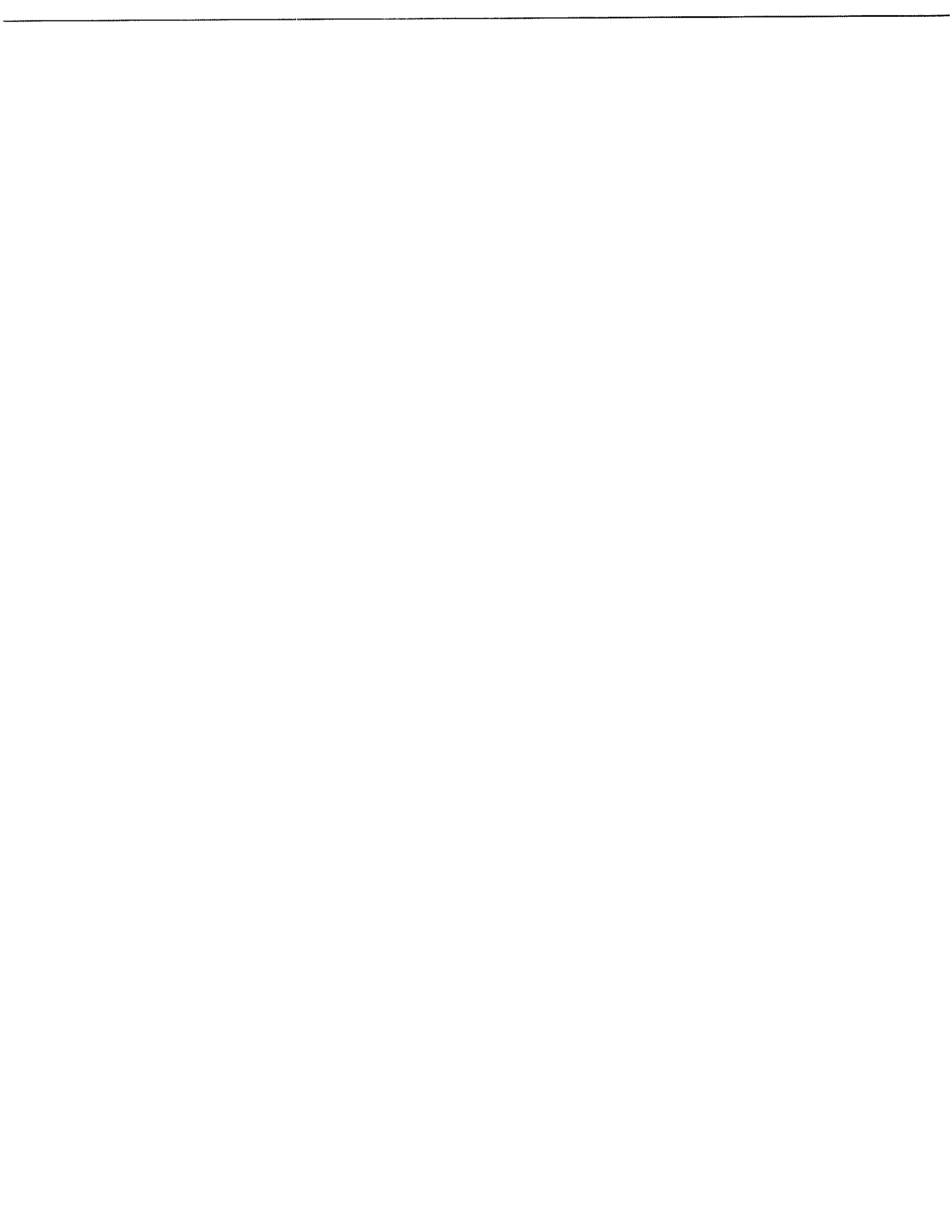
- Contrato: No. 15001199 OC de 2015
- Proceso: MÍNIMA CUANTÍA No. 15001390-B-OR DE 2015
- Clase de Contrato: COMPRAVENTA
- Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS GENERALES PARA LAS SANIDADES, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, RECARGA DE CILINDROS DE OXÍGENO Y ESTERILIZACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS DE LETICIA, IBAGUÉ, NEIVA, PUERTO ASÍS Y FLORENCIA ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA.
- Fecha del Contrato: 10 de noviembre de 2015.
- Valor contrato: veintisiete millones novecientos un mil trescientos cuarenta pesos, MCTE (\$27.901.340) incluido IVA.
- Plazo de ejecución: un (01) mes.
- Fecha inicio: 19 de noviembre de 2015
- Fecha acta recibo final: 18 de diciembre de 2015 (folios 106-110)
- Fecha de liquidación: 18 de diciembre de 2015 (folios 111-114)

Según consta acta de entrega inscrita por el supervisor del contrato delegado por la U.A.E. de Aeronáutica Civil, fue recibido el servicio a satisfacción según consta en el acta de recibo final de fecha 18 de diciembre de 2015

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de mayo de 2016.


HENRY SOSA MOLINA
DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

Proyectó: Deisy Alejandra Peña Mora 
Revisó: Cesar Augusto Morales Lozano 



STRH-0516-245

LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que revisada la documentación que reposa en el archivo de la Entidad, se estableció que Tecnología Biomédica & SUMINISTROS LTDA. Identificada con NIT 900.207.129-6, suscribió el 10 de julio de 2014, con el Instituto de Desarrollo Urbano, el Contrato IDU- 307-2014, cuyo objeto fue:


"ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS PARA CONSULTORIO MEDICO, SALA DE ESTABILIZACIÓN Y BOTIQUINES PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU"

Fecha de inicio y terminación del contrato: El contrato inició el 23 de julio de 2014 y terminó el 8 de septiembre de 2014.

Valor del contrato: El valor ejecutado fue de \$ 19.898.480.

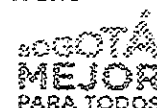
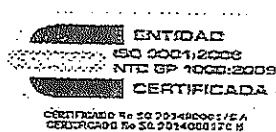
Calificación del contrato: La ejecución del contrato se realizó dentro de los plazos pactados, el servicio prestado se califica como EXCELENTE de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita el 8 de septiembre de 2014.

Cordialmente,


Adriana Carolina Piedrahíta Arevalo
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



MUNICIPALIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano



COMPROMISO

Certificamos que cada uno de los productos ofertados son de buena calidad y de marca reconocida en el mercado, si es necesario se realizara el cambio de los productos que la institución considere necesario.

COMPROMISO POLIZA

Por medio de la presente manifestamos en caso de salir favorecidos en el presente proceso, nuestra compañía se compromete a constituir póliza de cumplimiento entre particulares a favor de la Institución, expedida por una compañía aseguradora autorizada para cumplir con los amparos requeridos:

COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

Por medio de la presente manifestamos que nuestra compañía reconoce que la información recibida durante el proceso de contratación y/o contrato es estrictamente confidencial y por ende se mantendrá en estricta reserva.

Que tanto la compañía como los funcionarios acataran esta reserva, y teniendo en cuenta las situaciones amparados por la ley según lo expuesto en el pliego.

COMPROMISO CONDICIONES FINANCIERAS

Por medio de la presente manifestamos que nuestra compañía ha considerado dentro del valor total de la propuesta todos los costos de administración, impuestos, imprevistos, utilidades, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden. De igual manera los honorarios y egresos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, eximiendo a la Institución de obligación o cargo alguno adicional.

Los demás establecidos en el pliego de condiciones.


SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO
Representante Legal



25

CONDICIONES COMERCIALES

TIEMPO DE ENTREGA: 20 días luego de legalizar contrato.
VIGENCIA DE LA OFERTA: 90 días.
FORMA DE PAGO: Nos acogemos al pliego.
SITIO DE ENTREGA: Almacén - Bogotá.

NOTA: Nos acogemos a cada una de las condiciones y obligaciones solicitadas en el pliego, en caso de salir favorecidos con el contrato. De ser necesario se harán los cambios del material defectuoso los primeros 5 días.



SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL
TECNOLOGIA BIOMEDICA & SUMINISTROS LTDA



76

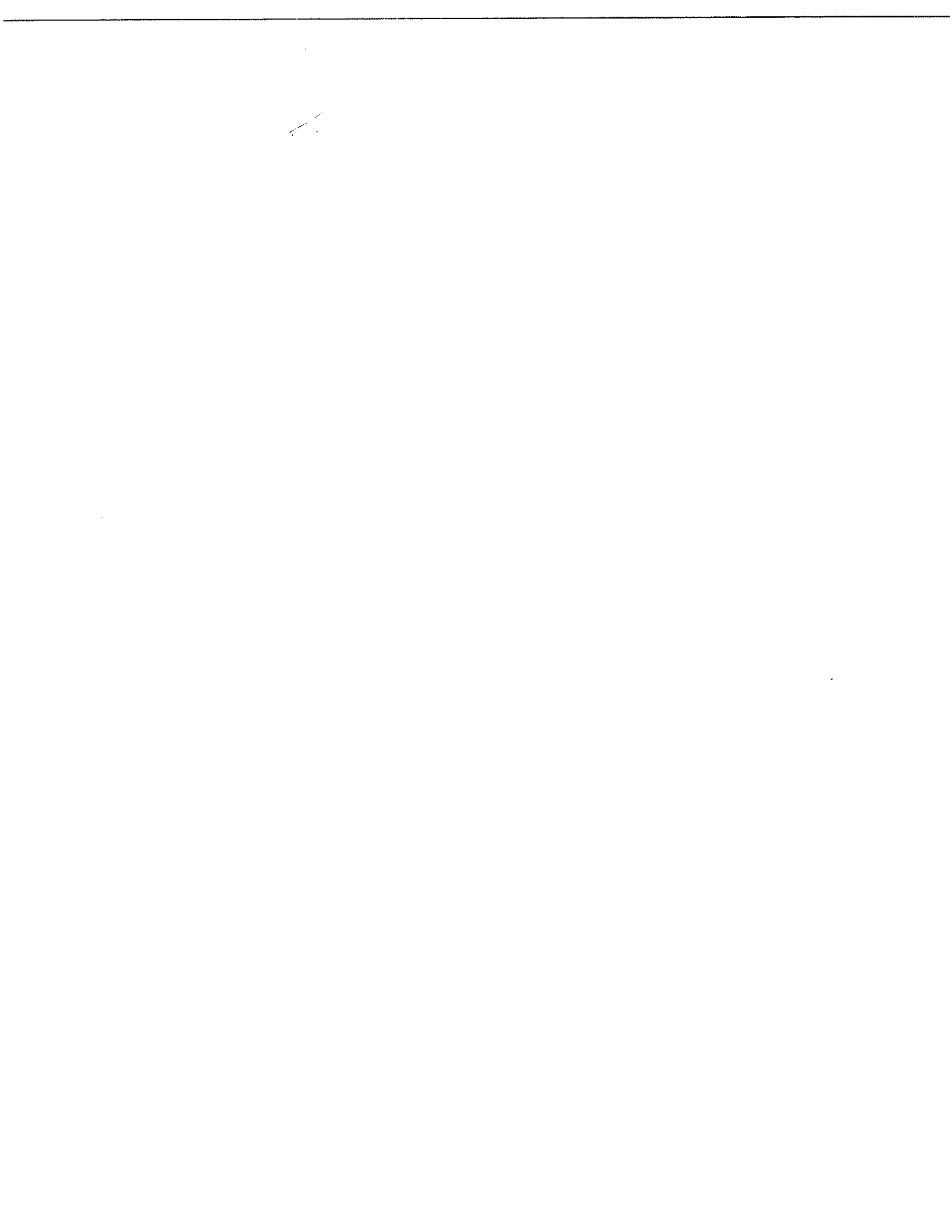


SDH-SMINC-24-2017 FORMATO No 4 OFERTA ECONOMICA

OBJETO: Proveer los elementos e insumos necesarios para atender los primeros auxilios y dotar los botiquines de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá D.C.

NOMBRE DEL PROPONENTE TECNOLOGIA BIOMEDICA Y SUMINISTROS LTDA

ITEM	ELEMENTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO OFRECIDO (IVA Incluido)	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	VALOR TOTAL (Valor Unitarios Ofrecido IVA Incluido X cantidad)	CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	VALOR TOTAL (Valor Unitarios Ofrecido IVA Incluido X cantidad)
					CANTIDAD		CANTIDAD	
1	ACETAMINOFÉN	Tabletas x 500 mg, caja por 100 tabletas	Caja x 100 tabletas	\$ 3.100	0	\$ 0	5	\$ 15.500
2	ALCOHOL ANTISÉPTICO	frasco por 120 ml	Unidad	\$ 1.300	40	\$ 52.000	50	\$ 65.000
3	ALGODÓN	Paquete por 100 gramos - pomos	Paquete x 100 gr	\$ 2.000	15	\$ 30.000	10	\$ 20.000
4	ALGODÓN	Paquete por 50 gramos	Paquete x 50 gr	\$ 1.000	15	\$ 15.000	10	\$ 10.000
5	APLICADORES	Aplicadores Aseépticos de madera con puntas de algodón, paquete x 20 unidades	Paquete x 20 unidades	\$ 535	10	\$ 5.350	20	\$ 10.700
8	ASPIRINETAS	Caja x 28 tabletas	UNIDAD	\$ 13.000	0	\$ 0	10	\$ 130.000
7	BASCULA DE PISO PROFESIONAL	Balanza de suelo de 180 kg de capacidad. Pesa en KG; El visor del dial muestra el peso en kilogramos. Visor del dial elevado de 8" / 20 cm; El visor del dial de gran tamaño y fácil lectura elevado 4" / 10 cm sobre la base de la balanza. ESPECIFICACIONES: Capacidad 180 kg. - Graduación 1kg - Dial de 20 cm - (elevado 10 cm) Tamaño de la plataforma 278 mm (ancha) x 318 mm (prof) x 76 mm (alto) medidas aproximadas	UNIDAD	\$ 130.900	0	\$ 0	2	\$ 261.800
8	BOTIQUÍN TIPO MALETÍN CON DOTACIÓN (PARA VEHÍCULOS) * Ver contenido en la parte inferior del cuadro	Elaborado en lona impermeable, con dos compartimientos internos para mayor organización y visualización de la dotación, de color azul, con una cinta reflectiva.	Unidad	\$ 45.000	5	\$ 225.000	5	\$ 225.000
9	BOTIQUINES TIPO CANGURO CON DOTACIÓN (PARA BRIGADISTAS) * Ver contenido en la parte inferior del cuadro	Elaborado en lona impermeable, con dos compartimientos internos para mayor organización y visualización de la dotación, con correas para llevar en la cintura, de color azul, con una cinta reflectiva con distintivo y escudo Entidad en poliromía en la parte delantera. Azul Rey	Unidad	\$ 60.000	5	\$ 300.000	0	\$ 0
10	CABESTRILLOS	Cabestrillos fabricados en velour con rizo de algodón interno en forma de bolsa para el antebrazo y cierre velcro. Banda de fijación que permite regular la altura del brazo, banda independiente inmovilizadora de hombro ajustable en la cintura	UNIDAD	\$ 6.800	0	\$ 0	3	\$ 20.400
11	CINTA MICROPORE	De 1" X 5 yardas en carrete, color piel (Caja x 12 unidades)	Caja x 12 unidades	\$ 27.000	5	\$ 135.000	2	\$ 54.000
12	COMPRESA REUTILIZABLE PARA APLICACIONES EN FRÍO Y CALIENTE	Compresa reutilizable para aplicaciones en frío y caliente Caja x 1 compresa	Unidad	\$ 5.950	0	\$ 0	8	\$ 47.600
13	CURAS	Caja x 100	Caja x 100 unidades	\$ 3.000	12	\$ 36.000	4	\$ 12.000
14	DICLOFENACO SPRAY	En Spray Tarro X65 ml	Unidad	\$ 31.000	0	\$ 0	44	\$ 1.364.000
15	ESPARADRAPO DE TELA 2"	Españadrapo de tela de fieltro rasgado de 2" x 5 yardas en carrete de protección	Unidad	\$ 7.000	10	\$ 70.000	6	\$ 42.000
16	ESPARADRAPO DE TELA 4"	De 4 pulgadas, base de tela de rayón semipermeable, adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc, flexible, fácil de romper - porosa y altamente transparente.	Unidad	\$ 9.800	0	\$ 0	4	\$ 39.200
17	ESTETOSCOPIO	Pieza torácica y ligero. Un alto nivel de sensibilidad acústica, excelente calidad sonora en frecuencias altas y bajas. Diafragma ajustable, anillos de protección contra el frío, suaves a la piel	Unidad	\$ 10.115	0	\$ 0	2	\$ 20.230
18	FRAZADAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Cobijas térmicas delgadas, para camilla sencilla 120 X190. Certificadas.	Unidad	\$ 15.000	0	\$ 0	2	\$ 30.000
19	GASA ESTERIL	Gasa Estéril 3" x 3" (7.5 cm X 7.5 cm) 8 pliegues considerando 5 esponjas de gasa por sobres estéril 3" X 3"	sobre de 5 esponjas de gasa	\$ 350	0	\$ 0	30	\$ 10.500
20	GEL ANTIBACTERIAL HUMECTANTE	Frasco de 500 ml	Unidad	\$ 8.330	5	\$ 41.650	20	\$ 166.600
21	GEL ANTIBACTERIAL HUMECTANTE	Frasco de 200 ml	Unidad	\$ 4.522	5	\$ 22.610	3	\$ 13.566
22	INMOVILIZADORES CERVICALES	Collar filadelfa (inmovilizador cervical), confeccionado en dos piezas de plastozote ajustables entre sí con cierre en velcro. Limita los movimientos de flexo extensión y rotación.	Unidad	\$ 12.000	5	\$ 60.000	2	\$ 24.000
23	INMOVILIZADORES MIEMBROS INFERIORES	Inmovilizadores para Miembros Inferiores (se podrán solicitar de cualquiera de los siguientes tamaños: S, M, L.)	Unidad	\$ 9.000	5	\$ 45.000	2	\$ 18.000
24	INMOVILIZADORES MIEMBROS SUPERIORES	Inmovilizadores para Miembros Superiores (se podrán solicitar de cualquiera de los siguientes tamaños: S, M, L.)	Unidad	\$ 9.000	5	\$ 45.000	2	\$ 18.000
25	LINTERNAS	Pequeña para botiquín sin pilas, recargable manualmente con sistema dinamo, 3 led (ver imagen)	Unidad	\$ 3.808	0	\$ 0	6	\$ 22.848



27

26	MANTA TÉRMICA DE EMERGENCIA Y RESCATE	Material aislante de Mylar que Retenga y/o refleje el 90% del calor corporal, impermeable y resistente a la intemperie. Tamaño mínimo abierta: 1.40 m * 2, 13 m	Unidad	\$ 8.330	20	\$ 166,600	5	\$ 41.650
27	MASAJEADOR INFRARROJO RECARGABLE	Masajeador infrarrojo recargable con cabeza flexible y control de fácil manejo medidas aproximadas: 280x80x75mm, 110 voltios	Unidad	\$ 125,000	0	\$ 0	1	\$ 125.000
28	NITROFURAZONA 0.2 G /100 G	Pomada uso externo, Caja x 1 tubo de 40 gr	Unidad	\$ 5.500	10	\$ 55,000	5	\$ 27.500
29	OXÍMETRO PORTÁTIL U OXÍMETRO DE DEDO	Unidades	Unidad	\$ 103,530	0	\$ 0	2	\$ 207,060
30	PILAS AA	No recargables, Caja por 6	Caja x 6 unidades	\$ 4,284	10	\$ 42,840	0	\$ 0
31	PIROXICAM	Gel tópico por 40 gr tubo colapsible	Unidad	\$ 5,000	0	\$ 0	24	\$ 120,000
32	SAL DE FRUTAS	Caja x 50 unidades	Unidad	\$ 80,000	0	\$ 0	1	\$ 80,000
33	SUERO FISIOLÓGICO	Colin X 250 ml	Unidad	\$ 2,000	0	\$ 0	20	\$ 40,000
34	SULFADIAZINA DE PLATA	Hidrosoluble, Unguento en Tubo de 30 grs.	Unidad	\$ 3,200	10	\$ 32,000	10	\$ 32,000
35	TALLIMETRO	Tallimetro en acrílico de 2 m para adulto para fijar en la pared que se pueda doblar en dos secciones para almacenamiento	Unidad	\$ 75,148	0	\$ 0	2	\$ 150,296
36	TENSÍOMETRO	Manual - Aneroido, con estetoscopio, brazalete estándar para adultos, Máxima tolerancia de error de +/- 3 mm Hg, cierre de velcro.	Unidad	\$ 54,621	0	\$ 0	2	\$ 109,242
37	TERMOMETROS DIGITALES	Unidad	Unidad	\$ 8,330	0	\$ 0	10	\$ 83,300
38	VENDAS ELÁSTICAS 3"	3"x 5 yardas	Unidad	\$ 1,200	20	\$ 24,000	30	\$ 36,000
39	VENDAS ELÁSTICAS 5"	5"x 5 yardas	Unidad	\$ 1,600	10	\$ 16,000	30	\$ 48,000
40	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 ml	Frasco de Espuma tópica de 60 ml,	Unidad	\$ 3,200	30	\$ 96,000	1	\$ 3,200
41	YODOPOVIDONA SOLUCIÓN X 60 ml	Frasco de solución tópica de 60 ml,	Unidad	\$ 3,000	30	\$ 90,000	1	\$ 3,000
42	CHALECO REFLECTIVO	Chaleco cinta reflectiva en malla para kit de carretera talla única	Unidad	\$ 7,140	20	\$ 142,800	6	\$ 42,840
Subtotal por Entidad							\$ 1,747,850	\$ 3,790,032
TOTAL OFERTA ECONOMICA								

NOTAS

- Las cantidades son estimadas y podrán variar en la ejecución del contrato
- No se aceptarán modificaciones en los ítems, ni en las unidades, ni las propuestas que no contengan la totalidad de los ítems solicitados. Dichos errores darán lugar a que la propuesta sea RECHAZADA
- La Oferta Económica por Entidad no podrá sobrepasar el presupuesto definido para cada una de las entidades así: SDH \$3,018,000, CONCEJO \$8,405,000, so pena de RECHAZO de la propuesta

*** PLAN DE ENTREGAS Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN TIPO ANALISIS PARA VIGILANCIA

1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio	3. Materiales de consumo
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex

*** PLAN DE ENTREGAS Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN TIPO CANTONAMIENTO BRIGADISTAS

1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex
1. Unidad de control personal	2. Tipo de servicio: 4" x 5"	3. Materiales de consumo: Guantes de látex

SANDRA PATRICIA ABAUNZA PRIETO
 Representante Legal
 NIT 900.207.129-6
 CC# 39.776.568 Usaquen



